

REF: Aprueba Llamado a Licitación Privada

DECRETO EXENTO Nº 2679

LONGAVI, **19 AGO. 2010**

**VISTOS:**

El Convenio entre la I. Municipalidad de Longaví y el Servicio Nacional de la Mujer para la ejecución del Programa "Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones Laborales de las Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar".

La Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

El Decreto Exento Nº 2474, de fecha 20 de noviembre de 2009, que aprueba propuesta y llamado a licitación para materiales, insumos, equipamiento y máquinas.

Los Decretos Exentos: Nº 2805, aprueba adjudicación de mobiliario y accesorios; Nº 2806, aprueba adjudicación de equipamiento e insumos de peluquería; Nº 2807, aprueba adjudicación de materiales de construcción; Nº 2809, aprueba adjudicación de electrodomésticos y declara no adjudicados líneas 5, 8 y 9; Nº 2810, declara no adjudicación de equipamiento e implementación de cocina; todos de fecha 29 de diciembre de 2009.

El Decreto Exento Nº 365, de fecha 17 de febrero de 2009, que aprueba adjudicación de electrodomésticos, equipos y maquinarias y declara no adjudicados líneas 8 y 15.

La Propuesta de Adquisición Nº 180, de fecha 07 de julio de 2010, para materiales de construcción, electrodomésticos, equipamiento y accesorios de cocina, máquinas de coser, equipos y máquinas.

Los Decretos Exentos: Nº 2643, aprueba adjudicación de equipamiento e implementación de cocina; Nº 2644, aprueba adjudicación de materiales de construcción; Nº 2645, aprueba adjudicación de electrodomésticos, equipos y accesorios de cocina y declara no adjudicados líneas 1, 2, 7 y 10; todos de fecha 16 de agosto de 2010.

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

Que las especies son destinadas a adjudicar proyectos capital semilla a beneficiarias del Programa Jefas de Hogar, convenio entre el Municipio y Sernam; y que cada proyecto individual no puede superar un monto máximo asignable, según convenio.

Que entre las especies no adjudicadas hay tres que superan el monto disponible y asignable a cada proyecto; y que sus valores han sido muy fluctuantes. Las especies son: máquina de coser overlock industrial 5 hilos y accesorios; sobadora de sobremesa 40 cm.; computador notebook, 2 gb ram, 250 gb disco duro, grabador dvd+rw o superior.

Que las beneficiarias suplirán con aporte propio la diferencia entre monto asignado y valor de licitación.

**DECRETO:**

1. AUTORIZASE, llamado a licitación de propuesta privada a través del portal Mercado Público de acuerdo a los términos de referencia y plazos indicados en el portal.

2. INVITASE, en las líneas y para las cantidades que se indican, a los siguientes proveedores.

ITEM	CANT	PROVEEDOR	R.U.T.
MAQUINA DE COSER OVERLOCK INDUSTRIAL 5 HILOS Y ACCESORIOS	1	SERGIO ALEJANDRO MENDEZ CEA	
		OSCAR ENRIQUE CARDENAS MERCADO	
		JULIO JIMENEZ CORVALAN E HIJO LTDA.	78.401.960 - 8
		LA CASA DE LA COSTURA LTDA.	76.244.600 - 6
SOBADORA DE SOBREMESA 40 CM O SIMILAR	1	OSCAR JESUS BASOALTO AVENDAÑO	
		DARINKA CAROLINA ALEGRIA GUIÑEZ	
		VILLABLANCA E HIJO LTDA.	84.484.900 - 1
		RPMR S.A.	76.759.540 - 9
COMPUTADOR NOTEBOOK, 2 GB RAM, 250 GB DISCO DURO, GRABADOR DVD+RW O SUPERIOR	1	MULTITIENDAS CORONA S.A.	83.150.900 - 7
		MEGA JOHNSON'S S.A.	96.953.470 - 3
		SOC. TECNOLOGICA Y SERV. EXPRESS LTDA.	77.730.550 - 6
		EMPRESAS LA POLAR S.A.	96.874.030 - K

3. IMPUTESE, el gasto correspondiente a los ITEM 2401999 y 1140522, Otras Transferencias al Sector Privado y Programa Mujeres Jefas de Hogar 2008 respectivamente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, DESE CUENTA Y ARCHIVESE

Por Orden del Sr. Alcalde



KARINA CUEVAS VASQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



CARLOS ENCINA VILLALOBOS  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

K. Cuevas/E. Yáñez/C. Ortiz  
Distribución:

- Mercado Público
- Administración y Finanzas
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Dirección Desarrollo Comunitario
- Archivo PMJH Longaví